

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL**AYUNTAMIENTO DE****61****NAVALCARNERO****RÉGIMEN ECONÓMICO**

Por la Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 18 de julio de 2012, se aprobaron los precios públicos del servicio de la peluquería del centro municipal de la tercera edad “Casimiro Arenas Molina”.

Lo que se hace público para general conocimiento, significando que los mismos se publican literalmente en la página web del Ayuntamiento y en el tablón de edictos de la Corporación.

Navalcarnero, a 23 de julio de 2012.—El alcalde-presidente, Baltasar Santos González.

(03/26.975/12)